ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DLI/ANDE/Nº 79/2018

Asunción, 04 de abril de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Nacional (SBE) ANDE N° 1368/2018 para la **"Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum" – ID: 340970.**

A continuación detallamos la justificación de los motivos de la aplicación del anticipo del veinte por ciento (20 %) del monto mínimo del contrato, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, CGC 15.1 de la Sección IV de las Condiciones Especiales del Contrato (CEC):

a) El objetivo principal es asegurar la continuidad de la producción por los oferentes adjudicados una vez iniciada la ejecución de los Contratos, por lo menos hasta el cumplimiento de la provisión de las cantidades mínimas establecidas en el contrato abierto, para lo cual es indispensable que dispongan de las materias primas necesarias al efecto, que deberán adquirir con el anticipo a ser otorgado.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Pedro A. Cuevas
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2364 – 217 2061 – Fax. 200 513 - E-mail: www.ande.gov.py